



En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 02 de Septiembre de 2019, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional No. SEGOB/DA/DRM/LP/07/2019**, relativa a la **Contratación del Servicio: Quintana Roo Destino de Paz.**

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se procedió a pasar lista de asistencia y se solicitó a los licitantes, presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnicos y Económicos en sobres cerrados, recibiendo los correspondientes a las personas morales: **Arrigunaga Cano, S.C.**, representada por Vanessa Arrigunaga Chico, **Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C.**, representada por Diana Laura Chaides Cotri, **Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.**, representada por German Alejandro Díaz Vicente, **Fundación el Faro de la Cultura Querétaro, A.C.**, representada por Francisco Pardo Juarez, **Juventud Mexicana por los Valores Cívicos, A.C.**, representada por Jorge Barberi Mathieu, después de verificar que se encuentren debidamente cerrados, se realizó la apertura de las propuestas técnicas.

**Arrigunaga Cano, S.C.**, cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se acepta para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

**Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C.**, cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se acepta para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

**Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.**, representada por German Alejandro Díaz Vicente, **no** cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, en particular con el numeral III. - Cedula de Inscripción al Padrón de Proveedores del Estado vigente 2019, del Sobre 1.- Propuesta Técnica, por lo que se determina **descalificar** a la Empresa, razón por la cual no se apertura el sobre de propuestas económicas, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Primera. - Causas de descalificación de los licitantes, inciso a). "*Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la Junta de aclaraciones.*", así como por lo dispuesto en el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**Fundación el Faro de la Cultura Querétaro, A.C**, cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se acepta para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

**Juventud Mexicana por los Valores Cívicos, A.C.**, representada por Jorge Barbieri Mathieu, **no** cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, en particular con el numeral XIV del Sobre 1.- Propuesta Técnica, por lo que se determina **descalificar** a la Empresa, razón por la cual no se apertura el sobre de propuesta económica, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décima Primera. - Causas de descalificación de los licitantes, inciso a). "*Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la Junta de aclaraciones.*", así como por lo dispuesto en el artículo 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la **Propuesta Económica** de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su propuesta antes de IVA, siendo de la siguiente manera:

	Licitante	Monto de la Propuesta antes de I.V.A.
1	Arrigunaga Cano, S.C.	\$1,060,344.83
2	Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C.	\$1,267,241.38
3	Fundación el Faro de la Cultura Querétaro, A.C	\$1,028,448.28

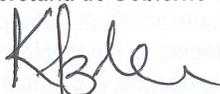
"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"

Seguidamente, se comunica a los licitantes que el acto del fallo de la presente licitación será el día 06 de Septiembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas en estas propias oficinas.-----

Para constancia y efectos legales que correspondan, una vez leída y ratificada por cada uno de los presentes, se procede a firmar el acta de conformidad los que en ella intervinieron.-----

**POR LOS CONVOCANTES**

“Por la Secretaría de Gobierno”



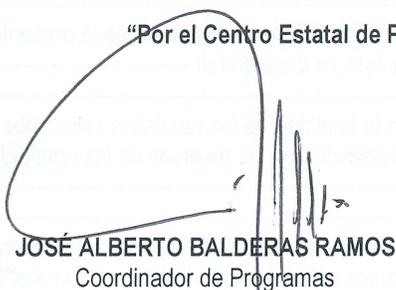
**KELLY MARÍA BOLIO MOGUEL**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

“Por el Órgano Interno de Control”



**ÁNGEL GABRIEL RIVERO OSORIO**  
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno de la SECOES

“Por el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana”  
“Área Técnica”



**JOSÉ ALBERTO BALDERAS RAMOS**  
Coordinador de Programas



**LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Jefe del Depto. Administrativo

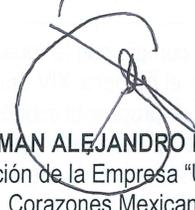
**POR LOS LICITANTES**



**VANESSA ARRIGUNAGA CHICO**  
En Representación de la Empresa “Arrigunaga Cano, S.C.”



**DIANA LAURA CRAIDES COTRI**  
En Representación de la Empresa “Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C.”



**GERMAN ALEJANDRO DÍAZ VICENTE**  
En Representación de la Empresa “Unión por el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.”



**FRANCISCO PARDO JUAREZ**  
En Representación de la Empresa “Fundación el Faro de la Cultura Querétaro, A.C”



**JORGE BARBERI MATHIEU**  
En Representación de la Empresa “Juventud Mexicana por los Valores Cívicos, A.C.”

Fecha: 02 de Septiembre de 2019  
 Hora: 10:00 Horas

**APERTURA DE PROPUESTAS.**

LICITANTES					
	1	2	3	4	5
1. <i>Arquitectura Utopia</i>					
2. <i>Consultores de Estrategias de Innovación</i>					
3. <i>Unión por el desarrollo del corazón UDECON - Descalificad</i>					
4. <i>Fundación Faro de la Cultura</i>					
5. <i>VIRTUS. Fines de licitación - Descalificad</i>					
SOBRE REQUISITOS TÉCNICOS					
I. Pago de las Bases.	✓	✓	✓	✓	✓
II. Acreditación de la personalidad (Anexo 6 y/o Anexo 5).	✓	✓	✓	✓	✓
III. Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente 2019.	✓	✓	✗	✓	✓
IV. Copia legible de la última declaración anual 2018 ó último balance general auditado del mes inmediato anterior a la fecha del acto de presentación.	✓	✓		✓	✓
V. Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes inmediato anterior del año en curso.	✓	✓		✓	✓
VI. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse inhabilitado (Anexo 7.1. o Anexo 7.2.).	✓	✓		✓	✓
VII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los términos y condiciones establecidas en el contenido de las bases de licitación y sus anexos, adjuntando copia de las mismas debidamente firmadas. <i>(firmadas. Anexo 8)</i>	✓	✓		✓	✓
VIII. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcances del modelo de contrato (Anexo de copia firmada).	✓	✓		✓	✓
IX. Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante declare, si asistió o no a la junta de aclaraciones, y que acepta las modificaciones que se derivaron en ésta, razón por la cual las ha considerado para la elaboración de su propuesta.	✓	✓		✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la junta de aclaraciones debidamente firmada al calce de la misma. <i>(incluyen esta copia. anexo 11)</i></li> </ul>	✓	✓		✓	✓
X. Declaración de Integridad y No Colusión (Anexo 9) y; Manifiesto de No Conflicto de Intereses (Anexo 12)	✓	✓		✓	✓
XI. Currículum empresarial.	✓	✓		✓	✓ <i>Rev. a</i>
XII. Manifiesto de no desempeño de cargo o comisión en el Servicio Público.	✓	✓		✓	✓
XIII. Manifiesto de no encontrarse en procesos administrativos de penalización.	✓	✓		✓	✓
XIV. Escrito de Garantía de que los bienes son de acuerdo a las características solicitadas en el Anexo 1	✓	✓		✗	✗
XV. Manifiesto del domicilio.	✓	✓		✓	✓





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO

XVI. Escrito ajo protesta de decir verdad, indicando contar con los elementos humanos, técnicos, financieros y demás pertinentes.	✓	✓	✓	✓	✓
XVII. Oferta Técnica de acuerdo al Anexo 1	✓	✓	✓	✓	✓
XVIII. Manifiesto de conocer cada una de las condiciones y características del Anexo 1	✓	✓	✓	✓	✓
XIX. Manifiesto de compromiso de incluir todos los materiales necesarios para llevar a cabo el servicio.	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones

presento sobre (sin) sellar, Arrigunaga.  
- Dijo de tener fuera del sobre. UDE CON no incluye Reg. Pabon Pover.  
faro - Rev. a Detalle Corridulo

SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA					
	1	2	3	4	5
I. Garantía de Seriedad de la Propuesta. (Anexo 10), en forma de:		✓			
I.1. <u>Cheque cruzado</u> ó;	✓				
I.2. <u>Fianza</u>		✓			
II. Propuesta Económica. - (Anexo 2)	✓	✓			
III. Carta Compromiso. (Anexo 11).	✓	✓			

GARANTIA

Nombre del Licitante	Banco	No. de Cheque	Monto	Monto de la Propuesta
1.- Arrigunaga	Comerc	6859	\$53,017.24	1,060,344.83. auto IVA
2.- Estrategias de Innovación	LIBERTY		\$63,362.00	1,267,241.38
3.- UDECON				
4.- FARO	MAPFRE	7751	\$51,422.41	1,028,448.28
5.- VIRTUS				

Observaciones

Cheque (no) cruzado (sin cruzar) Arrigunaga.





QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016-2022

Procedimiento: SEGOB/DA/DRM/LP/07/2019  
Lista de Asistencia  
Junta de Apertura



SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

Fecha: 02/Septiembre/2019  
Hora: 10:00 Horas.

LICITANTES

A través del signado de la presente lista de asistencia apruebo mi consentimiento para videografiar el presente acto, así como aquella concertación futura derivada del presente procedimiento de adquisición, con mi participación en la misma.

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	NOMBRE DE LA EMPRESA	RFC DE LA EMPRESA	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Vanessa Aringosa Chico	Ameynaga CANO SC.	ACA080812670	9999993154	
Quema Laura Chenides Cofo	Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social AC	CEI170128704	33 23 8 99164	
SEBASTIÁN NEBUROS DÍAZ VICENTE	Unión Por el Desarrollo de Coahuila Fundación el fomento la cultura Coah SA		9211008370	
Franisco Bardo Source			99084158084	
Serge Barber Mathies	Juventud mexicana por los valores Cívicos AC	JM1105030415	55 91 98 38 87	

AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisición de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



Procedimiento: SEGOB/DA/DRM/LP/07/2019

Lista de Asistencia  
Junta de Apertura



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SERVIDORES PÚBLICOS**

Fecha: 02/Septiembre/2019

Hora: 10:00 Horas.

A través del signado de la presente lista de asistencia apruebo mi consentimiento para videograbar el presente acto, así como aquella concertación futura derivada del presente procedimiento de adquisición, con mi participación en la misma.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RFC	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Verónica Buenfil Ceballos	Directora de Planeación	BUCV240706	83281199	
Angel Ruíz Soto	Jefe de la Oficina del D12			
Kelly Belio Moguel	Jefa Depto Per. Mat			
Luis Roberto Rodríguez M12	Admon SRSSESP			

AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.